

# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envíen á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 13 DE FEBRERO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1079.

La CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

### LA ADULACION.

No sabemos qué misterioso influjo nos obliga hoy á buscar un tema que ha de despertar en nuestro ánimo más tristezas, más dolores tal vez que los que ordinariamente nos produce el repugnante espectáculo de una política personal, cuyo Dios es el éxito, y cuyos triunfos consisten en burlar las candidas esperanzas de los constitucionales y en prolongar como el moribundo un día más su misera existencia.

Será desgracia nuestra, y muy grande, que nuestros ojos no puedan ver esas maravillas que algunos descubren y celebran con épico entusiasmo, y esto nos hace desconfiar de nuestro propio criterio. ¿Es posible que existan esas grandezas y nosotros no las veamos? Es posible: el infusorio no tiene conciencia de la magestuosa marcha de los mundos en el espacio; y sin duda por esto mismo nuestra pequeñez no puede abarcar con su mirada lo inconmensurable de ciertas glorias.

Lo sentimos mucho, y ya que á nuestra alma no le sea dado remontarse á las alturas desde donde otros contemplan inmensos horizontes, sea-le permitido moverse en los abismos de esta sociedad, faltos de luz y esperanza, como los abismos infernales.

Aquél cuya vista penetre en las profundidades de la vida social, sin que las apariencias le distraigan, sin que le seduzcan las alegrías presentes, que son pasajeras, como las alegrías de un festín, vé desde luego que hay mucho de falso, mucho de inestable, en esta sociedad que no parece sino que pone empeño en engañarse á sí misma con frases de relumbrón, creando glorias, como pudiera levantar castillos en el aire.

Y es que á los pueblos, en decadencia sucédeles lo mismo que á los hombres cobardes, que son los que más alardean de valor, y lo mismo que á ciertas mujeres que, á fuerza de adornos, quieren disfrazar su condición humilde. Así se vé en los períodos de decadencia dar á los acontecimientos de ménos importancia la significación y la valía de los hechos verdaderamente gloriosos, como sucedió en Roma con Domiciano que, después de devastar con su ejército el tranquilo país de los Dacios, se

hizo decretar el triunfo, en el cual lo compararon los poetas á los Césares y á los Scipiones. Los caracteres y las costumbres pierden en verdad y sencillez lo que ganan en fastuosidad y presunción, y hasta el lenguaje mismo se hace ampuloso, para suplir, con lo campanudo de la forma, la falta de creencias, como aconteció en el Bajo Imperio, donde la exageración se llevó al extremo de que no hubiera un personaje que no fuese clarísimo, ilustrísimo, eminentísimo, etc.

Cuando se pierde aquella alteza de miras que engendra la verdad, porque ella, según la feliz expresión del Apostol, nos hace libres, y quien dice libertad dice dignidad del ser, los pueblos, como los individuos, de degradación en degradación llegan á los últimos límites del envilecimiento, y ora por temor, ora por complacencias serviles, hasta aplauden las piruetas de Calígula.

El hombre ménos observador descubre que brota la adulación en los períodos de decadencia, como brota de los pantanos la fiebre. Y es natural: los hombres empequeñecidos ante su propia conciencia, porque no ven dentro de sí mismos esas grandes ideas y esos grandes sentimientos que son como el faro eterno y luminoso que sirve de guía á la humanidad en la noche borrascosa de la vida, buscan lo grande fuera de sí y se postran ante cualquier ídolo, como los primitivos pueblos levantaban altares al buey, porque de él recibían beneficios, y á los reptiles, porque de ellos recibían daño.

No han faltado periódicos serios que hayan sostenido que atraviesa España un período de decadencia; y si nos fijamos en los mil síntomas que lo anuncian, vemos entre ellos la adulación. Aquí no hay un hombre de Estado que no sea eminente; ningún poeta que no sea ilustre; ningún orador que no sea elocuentísimo; ningún funcionario público que no sea integérrimo; y por todas partes se levantan estatuas, y se erigen monumentos á cualquiera. ¿Cómo, pues, España no ocupa el primer lugar entre las naciones cultas? Porque la mayor parte de esas glorias no son verdaderas glorias; porque, valiéndonos de un refrán muy conocido, «en la tierra de los ciegos, el que tiene un ojo es rey.»

Nodesconocemos que hay en nuestra patria glorias legítimas; pero éstas son las que brillan menos, quizás

porque la adulación, no esperando de ellas ni daño ni beneficio personal, no mete ruido en su favor. Los aduladores no aplauden nunca de balde: por eso no es extraño que ensalcen al poderoso y desprecien al caído.

Después de todo, nadie debe envanecerse con ciertos aplausos, por aquello de «dime quien te adula, y te diré quien te odia.»

De seguro que es un periódico de oposición—y quizás de los ilegales por añadidura—el que se permite publicar las líneas que van ustedes á leer.

«Se acaba de establecer en el camino de Liria, cerca de Valencia, una respetable sociedad de acreditados ladrones que se encargan de desnudar á todos los que pasan por allí durante las horas que tienen de oficina, que son de tres á tres de la tarde.

Todos los que hasta ahora han visitado á esta compañía, han quedado muy satisfechos de la afabilidad y finos modales con que despachan á los transeúntes.

Les roban todo lo que llevan encima, les dejan en calzoncillos (á los que los tienen) y les permiten seguir su camino con toda libertad, sin darles siquiera garrote.

«Así, así es como se acreditan las industrias y se puede hacer competencia á las cuadrillas de poco pelo.»

Mentira parece que se digan tales cosas en un país en que todo vá bien, muy bien, gracias al paternal gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

La siguiente noticia, no es nuestra, sino de los periódicos ministeriales:

La fachada de la sección española en la exposición de París que costó una friolera, —60.000 duros,—acaba de venderse por 1.000.

Ya ven ustedes qué lo que se ha perdido es una bicoca; 59.000 duros.

Mil y mil veces nos han dicho los órganos oficiosos que el gabinete tiene gran empeño en que presida la más estricta legalidad y justicia en la formación de las listas electorales, aconsejando que, en caso de duda, se resuelvan las reclamaciones en favor de los adversarios políticos.

No era preciso que así se manifestara: todos los españoles conocen á los hombres que gobiernan la nación, y nadie ha podido dudar, un sólo instante siquiera, de que las listas se formarían imparcialmente.

Prueba de ello es lo sucedido en el distrito de Fregenal.

Allí dijo el Ayuntamiento: puesto que nosotros hemos merecido la confianza de los electores para representarles en el Municipio, de su seno debe ser elegida la junta inspectora del censo electoral, y, dicho y hecho, fueron designados para componerla cuatro regidores.

Constitúyese la comisión en la época marcada por la ley: se le presenta un número considerable de reclamaciones; pero la junta opina que sólo

el juzgado tiene competencia para incluir ó excluir, y dicta una resolución en este sentido, declarando al propio tiempo que las reclamaciones son justísimas.

Los interesados acuden luego al juzgado de primera instancia, y ¡admírense nuestros lectores! el juez resuelve que la comisión inspectora es la que ha debido entender en dicho asunto, que no considera de su competencia.

Resultado: hasta la fecha, los reclamantes no han sido atendidos, y es casi seguro que se queden sin poder intervenir en las próximas elecciones.

Entre aquellos figura nuestro particular amigo D. Manuel de Velasco y Jaraquemada, ex-diputado provincial é hijo primogénito del marqués de Riocabado, que figura como uno de los mayores contribuyentes de la provincia.

Después de esto y de otras infinitas cosas por el estilo, ¿puede dudar nadie de la buena fé y de la imparcialidad que preside en los preliminares de las elecciones?

Ciertamente que no.  
¿No le parece lo mismo á *La Provincia* y á sus amigos?

En distintos sueltos se ocupa *La Correspondencia* de lo que pasará en el Consejo de ministros del día 13. El colega afirma que cree que no se tratará de la vida legal de las Cortes.

Tomando acta de esa noticia dice *El Constitucional*:

«Se trate ó no de esto, no olviden los ministeriales que para nosotros dicho día queda resuelto el problema político.

Sin impaciencia esperamos que llegue ese día... y luego hablaremos.»

¡Hola, hola!

El autor de las correspondencias de esta provincia, publicadas recientemente por el periódico constitucional *La Mañana*, y de las cuales se han ocupado otros periódicos, lo es, según nos consta de una manera cierta, el señor D. Manuel de Velasco y Jaraquemada.

Por cierto que nosotros oímos á una persona muy respetable y que había bebido en buenas fuentes, lo mismo que afirma dicho correspondiente acerca de la crisis política, cuya inmediata resolución anuncia.

A continuación damos á conocer á nuestros lectores el fallo de la sentencia recaída en primera instancia en el pleito de los arbolados:

«Fallo: Que debo declarar y declaro la nulidad sancionada por reales órdenes 20 de Octubre de 1862 y 15 de Junio de 1864, de las daciones a censo de los arbolados litigiosos, que deberán volver á poder del ayuntamiento, cuando esta sentencia merezca ejecución, para que les dé el destino de la ley desamortizadora vigente, condenando, como condeno, á los censualistas actuales poseedores á que se los entreguen con abono del canon estipulado, descontando lo que importen las mejoras si las hay, evaluadas por convenio ó regulación, esto hasta la litis contestación, de la renta convenida ó regulada con des-



cuento en los propios términos de las mejoras desde aquella en adelante, sin hacer especial condenación de costas; arréglese testimonio en su día de lo concerniente de las actuaciones á los hechos que aparecen en ellas justificables, para conocerlos y juzgarlos en el procedimiento criminal correspondiente. Publíquese esta sentencia en el *Boletín oficial* de esta provincia oportunamente atendida la rebeldía de algunos de aquellos, para lo que se remita testimonio correspondiente al Sr. Gobernador Pues por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo — JOSÉ PEREZ GORJON. — 17 de Abril de 1873. »

Dícese que D. Luis Macias, presidente de la diputación provincial, será el candidato del gobierno por el distrito de Fregenal, en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Nosotros lo dudamos mucho, puesto que el cargo que actualmente desempeña dicho señor es incompatible con el que pretende ahora.

Verdad es que de candidato á diputado hay alguna diferencia, según hemos visto en otras ocasiones.

De *La Provincia* correspondiente al domingo último.

«Recordamos del elemento civil al Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.»

Pues no ha dicho militar el colega, porque no le ha dado gana.

Sesión del ayuntamiento correspondiente al día de ayer 12:

Abierta bajo la presidencia del alcalde 1.º D. Valeriano Ordoñez, después de darse cuenta del despacho ordinario, hizo uso de la palabra el primer teniente alcalde D. Mariano Castro, formulando una serie de cargos contra el Presidente de la corporación para quien pedía, en vista de los hechos que los motivaban, un voto de censura de sus compañeros de municipio.

Entre los cargos formulados por el señor Castro se hallan los de haber suspendido el señor alcalde acuerdos de la corporación municipal acerca del aprovechamiento de leñas de las fincas de arbolados y de la explotación de una cantera.

Tan luego como el señor Castro propuso el voto de censura, el señor Ordoñez, procediendo del modo más inconveniente y menos en armonía con la seriedad de su cargo, manifestó que él haría mientras fuera alcalde lo que tuviera por más conveniente, teniendo sin cuidado los votos de censura que se le dieran, puesto que aceptó la presidencia del ayuntamiento en la seguridad de encontrarse solo en la corporación; procediendo en seguida á levantar la sesión en medio de las protestas y reclamaciones de los señores concejales.

Y preguntarán nuestros lectores: ¿Es posible que esto ocurra en el ayuntamiento de la capital de la provincia? Por desgracia es cierto. Hasta este punto se quiere llevar el lujo de la arbitrariedad á la administración de nuestro municipio. No es que ya se cumple ó no las leyes, ni las sentencias del Tribunal Supremo, ni los acuerdos de la corporación; es que no se guardan conveniencias de ningún género tampoco.

Y todo esto se hace en nombre de partidos que se llaman de orden, de legalidad.

Con motivo de la pregunta que hacíamos en el número anterior, de cuándo y por quién se había tomado acuerdo en la Diputación provincial acerca de ciertos gastos ocasionados ha poco, un colega de la capital nos recomienda mandemos á las sesiones de la Di-

putación y comisión uno de nuestros redactores para enterarnos ó que esperemos á la publicación de los extractos de ellas en el *Boletín oficial*.

Esto quiere decir que el colega le sabe y no quiere manifestarlo, que es precisamente lo que tratábamos de demostrar á nuestros lectores.

El porqué, *La Provincia* lo sabrá.

Advertimos á nuestros lectores que no hay noticia alguna de que haya ocurrido un caso siquiera de trichinosis en los cerdos que, para la venta ó para la conservación particular, se han degollado en Badajoz. Sirvalos esto para su tranquilidad y para que no tengan invencible repugnancia á comer carne de cerdo, como sucede á muchas personas; pero sepan también que los medios de que el Municipio se vale para descubrir la existencia del parásito, previniendo sus consecuencias, son tan perfectamente inútiles como la espada de Bernardo ó la carabina de Ambrosio.

Si para todo tiene el mismo acierto el Municipio, bien puede la ciudad dormir tranquila.

Un colega nos atribuye en su último número chistes, habilidades, invenciones... ¡Qué adulador! Pero es que lo hace por ahorrarse contestarnos. Está bien.

Con motivo de la ejecución de la sentencia en el pleito de los arbolados, nos dice el colega tales cosas, que la verdad, tenemos que leerlas más de una vez para adquirir la seguridad de que no sufrimos equivocación en la lectura. Y no nos ocupamos hoy de esas cosas, porque no son para un suelto y el artículo que al efecto teníamos preparado, nos lo hace retirar de este número el exceso de original. Hasta el siguiente.

En uno de nuestros números anteriores hicimos esta pregunta:

«¿Se atreverá á probarnos *La Provincia* que el sufragio no es un derecho inherente á la personalidad humana?»

Nuestro colega ofreció ocuparse del asunto en un artículo y cuando nosotros esperábamos que cumplierse su promesa, se nos viene con el siguiente suelto.

«Es inútil el estudio que nos recomienda LA CRÓNICA: estamos dispuestos, según ofrecimos en uno de nuestros números anteriores, á contestar su pregunta sobre el sufragio, solo que la dialéctica especial que de algunos días á esta parte viene empleando el colega, nos obliga á pedir una aclaración. Dijo *La Provincia* que el sufragio universal no era un derecho inherente á la personalidad humana y esta pronta á sostenerlo, pero necesita antes que LA CRÓNICA afirme la contrario para que se sepa lo que cada cual vá á defender.»

Sostenga desde luego *La Provincia* lo que promete y ya sabrá después lo que nosotros pensamos. No se nos alcanza que sea preciso, para que él defienda sus opiniones, el conocer previamente las de LA CRÓNICA.

Esta si que es una dialéctica especial.

Nos ha llamado la atención una extensa carta que, sobre un suceso reciente, dá á luz *La Revista Extremeña*.

Como el colega local se ocupa con preferencia de intereses materiales, sorprende que dedique cuatro columnas á un asunto que no guarda relación con esos intereses.

Durante su estancia en Mérida, ni el Ministro de Fomento ni el Director general de Obras públicas creyeron oportuno visitar el famoso puente romano cuya reconstrucción tanto interesa á los extremeños.

BIBLIOGRAFÍA. — La biblioteca enciclopédica popular ilustrada acaba de publicar el séptimo libro, que es el tomo primero del *Manual de la industria química inorgánica*, por el ingeniero industrial D. Francisco Balaguer.

El estado de progreso de las industrias químicas de un país, marca exactamente el progreso general del mismo.

A contribuir al desarrollo de estas industrias en España, está encaminada la obra que nos ocupa, y donde están consignados todos los adelantos y perfeccionamientos que en estos últimos años ha realizado la ciencia química en sus aplicaciones á la fabricación de aquellos productos de mayor interés para el industrial.

Los inmensos detalles con que está enriquecido el texto, la sencillez en las descripciones de los aparatos y los procedimientos, hacen del *Manual* una obra de necesidad suma para el fabricante, para el contramaestre y para el obrero, interesados en conocer lo más moderno y lo más práctico que en la misma se conoce y se hace en los países que figuran á la cabeza del progreso industrial.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresión, ilustrado con una magnífica lámina litografiada en pliego apaisado, completándole una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta 4 rs. y los tomos sueltos se venden á 6.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío y particular amigo: Abusando de la amabilidad de V., le pido nuevamente me conceda un lugar en las columnas de su periódico, para contestar al segundo comunicado del Sr. D. Luis Macias, inserto en el número 9 de *La Provincia*. Espero sea esta mi última réplica por lo que atañe á mi persona, que vale bien poco para que de ella se ocupe el público; pero tal vez le moleste con uno ó varios artículos para refutar las aseveraciones gratuitas é infundadas que expresa el Sr. Macias en lo referente á los Establecimientos de Beneficencia; asunto de gran interés para la provincia, y en el cual, aunque yo desearía asumir sólo la responsabilidad de esta polémica, mi digno compañero el Sr. D. Casimiro Lopo, que comparte conmigo la penosa tarea de estudiar los medios de mejorar la administración de aquellos, es demasiado pudentoso y no quiere consentirlo, sino que desea vayan juntas nuestras firmas en este debate, si llega á promoverse.

Reitera á V. las gracias su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

BENITO CRESPO.

Badajoz 7 de Febrero de 1879.

Interrumpida esta polémica con motivo del fausto suceso que ha embargado el ánimo de los vecinos de esta población, la que ha sido favorecida por la visita del augusto monarca que ocupa el sítio de San Fernando, pierde ya, por haberse dicho lo principal, novedad este debate, del que el señor Macias manifiesta en su último y más modesto comunicado, se retira, y queda en pie la razón que tuve para votar en contra, y el fundamento del acuerdo de Mérida, justificado luego no sólo por los hechos, sino ratificado por el Sr. Macias al mostrarse partidario de la vinculación de cargos, como recompensa al buen desempeño, lo cual confirma que rechazó mi nombre é indica que admite los hombres necesarios, con lo que cierra las puertas á las nobles aspiraciones de otros, cuya aptitud no

puede conocerse, si se procura que no puedan revelarla.

Dejo al Sr. Macias en su opinión de la mayor competencia que para el cargo de Vicepresidente tiene un letrado sobre un médico, condicién aquella que no exige la ley, ni la fijan otras Diputaciones, ni la de esta provincia, puesto que la terna que elevó para ese puesto no era de letrados, sino que en ella había un médico que no reside en la capital. Y en cuanto á mi, concretando el caso, sino tengo la competencia que el actual Vicepresidente para los asuntos administrativos — que es la principal misión que dijimos los cándidos confiaba la ley á los Diputados provinciales — hubiera procurado, de haberseme elegido, corresponder á la confianza con que me honraban los compañeros, poniendo para el buen desempeño de ese cargo, cuanto estuviera de mi parte, incluso la residencia permanente si era preciso.

También dejo al Sr. Macias la extraña pretensión de que debo limitarme á mi defensa y no devolverle aquellos argumentos que mejor que á mí á él cuadran, con cuyo sistema, aplicado á todas las luchas, resultaría una desigualdad, concediendo ese privilegio á uno de los contendientes que impunemente podría atacar á su adversario; así como no le disputo tampoco el mérito de su teoría de metamorfosis y transformaciones de los partidos, pues yo que ignoro, por ser estos estudios más propios de un letrado que de un médico, cómo puede defenderse esto, sigo las ideas y no á los hombres. Por eso me ha encontrado el Sr. Macias en el sitio donde me dejó en 1865; y conviene no invierta los términos lastimosamente, diciendo que vuelvo á unirme á mis antiguos amigos, pues habiendo permanecido quieto muchos años en el mismo punto, son esos amigos los que han encontrado consecuente en las ideas, á este soldado.

Los motivos en que se apoyen esas transformaciones, serán muy razonables, no lo dudo, pues de sabios es mudar de consejos; pero en mi pobre criterio, los principios que cada cual crea más convenientes para hallar solución á los problemas sociales, son siempre los mismos, y si los tiempos ó las circunstancias exigen ó traen la aplicación de otros, hay que respetarlos y resignarse — sin perjuicio de la propaganda para formar la opinión pública. — á perder, aunque sea por muchos años, la influencia oficial; de otro modo sería también monopolizar esta, amoldándose á situaciones radicalmente distintas. Al confundir las ideas con los hombres, cree, por lo visto, el señor Macias, que he depositado en él mi criterio y que su parecer es mi bandera política, puesto que al hallarme como ahora en la cuestión origen de esta polémica, enfrente, dice que he abandonado esa bandera.

El Sr. Macias, que debe tener buena memoria para las fechas y acontecimientos, para aseverar, por la autoridad de su palabra, que yo las olvidé recuerda una sola vez en que yo haya sido citado á una reunión de sus amigos, ya que asegura lo he sido á todas. Porque desde el año 65 creo que no he asistido á otra que la que hubo el 31 de Diciembre de 1874, para felicitar al Gobierno por la restauración, y allí no vi al Sr. Macias: él sabrá donde se hallaba en esa época.

Mucho pudiera escribir; pero como lo principal está dicho y se reduce á dejar sentado que los vínculos de amistad y aun de reconocimiento á el apoyo mayor ó menor prestado en un distrito, por circunstancias referidas, no han de exigir, como confiesa el Sr. Macias, sumisión incondicional para que no llegue á la degradación, de ahí que cuando causas tan poderosas como las ya expuestas, hicieron que no uno ni dos diputados, sino que la mitad se colocara enfrente de la otra mitad; en vez de inculpaciones á mi persona que



nada vale, debió estudiarse este suceso, apreciar la razón y justicia que en él hubiese, y procurar satisfacer en adelante las pretensiones justas, para que reinara la buena armonía que entre todos debe haber.

Insiste el Sr. Macias en atribuir el móvil de mi conducta á mi deseo de complacer á cierta personalidad — y de paso ratifico que á ella me referí, aunque me expresara mal, en lo de justa reciprocidad — y es porque ignora el Sr. Macias, que ese respetable amigo sabe por experiencia, que aunque me inspire en sus consejos, porque su talento y practica le dan para mí y para muchos autorizado valor á su opinión, no dispone incondicionalmente de mí; y esta independencia, lejos de ser causa de que disminuya el afecto, que me tiene, le aumenta. Y si concediese por un momento al Sr. Macias que así fuere: ¿hizo lo mismo ese amigo con los otros Sres. Diputados, ó es que ejerció mi actitud esa gran influencia en el ánimo de los demás? En el primer caso, daban pruebas esos dignos compañeros, de una debilidad no propia de quienes tienen la conciencia de lo que valen, y en el segundo, en vez de ser ya un humilde soldado, sería ya un jefe de alta importancia. Hé ahí las consecuencias de no querer fijarse en los verdaderos motivos que nos unieron á los 15 Diputados. Además, el mismo Sr. Macias, contradiciéndose, reconoce no fué aquella la causa, pues la personalidad á que alude se hubiera enojado con él, y sus noticias son de que no es así, y en este caso carece de fundamento, no la amenaza sino el presentimiento que indiqué de los resultados políticos que podría traer para el porvenir.

Respecto á lo del Hospicio, puede contestar al Sr. Macias, que suscribe el comunicado, el Diputado y Presidente Sr. D. Luis Macias, que aprobó y firmó el acuerdo que referente á la Memoria del mismo se tomó en la sesión de 8 de Noviembre último. Sin embargo, si por olvido en aquel día ó en los anteriores dejó de hacer algunas observaciones, mi compañero señor Lopo y yo estamos dispuestos á sostener en la prensa esta discusión tan amplia como el Sr. Macias la desee, y se convencerán él y cuantos abriguen alguna duda, que lo dicho en la Memoria es la pura verdad, y que el Sr. Macias es el que no da á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar. De licar el tiempo á esta polémica, es emplearlo con más utilidad que en la insignificante de personalidades como ahora, en la que el que mas tiene más pierde, y como el Sr. Macias tiene más afición y más aspiraciones que yo en política, de ahí el que yo deduzca que está expuesto á perder más en importancia y prestigio, y este disgusto se lo debe á la indiscreción de su amigo el que escribió el suelto, creyendo sin duda que yo adoptaría una resolución distinta de la que me ha parecido conveniente seguir.

BENITO CRESPO.

GACETILLAS.

Dícese que ha sido declarado cesante un sereno, á causa de atribuirle su jefe inmediato que ha vendido un pan de los que se repartieron el jueves de la semana anterior; cuyo hecho — el de la venta — niega rotundamente el interesado.

Parécenos que han debido hacerse las averiguaciones oportunas antes de tomar aquella medida, que algunos creen demasiado severa, aun en la hipótesis de ser el hecho exacto, teniendo en consideración que no era fácil consumir en dos ó tres días todo el pan que se dió á los serenos, por no haber pobres que lo reclamasen.

Pensamientos de Bacon.

«La falsedad entra en la mayor parte de los elogios, que no pueden creerse y deben considerarse fundadamente sospechosos, siendo con frecuencia una pura adulación. Si se trata de un adulador vulgar, tendrá lugares comunes que le servirán para repartir incienso á toda clase de personas indistintamente; pero

si es un adulador diestro, su voz no será otra cosa que el eco del adulador por excelencia, es decir, el eco del amor propio de la persona á quien trate de alabar. Se atreverá á li sonjearos por las cualidades de que vosotros mismos sabéis muy bien que careceis, y aun se referirá á aquellas de que interiormente os ruborizáis.»

De Salomon.

«El que madruga mucho para alabar en alta voz á un amigo, será para él una causa de maldición.»

De Maquiavelo.

«Los príncipes deben estar siempre alerta contra la adulación. El mejor arbitrio que pueden tomar los príncipes para librarse de los aduladores, es manifestar que no les ofende la verdad; pero si cualquiera tuviese la libertad de decirles lo que quisiera ¿en qué vendría á quedar entonces el respeto debido á la magestad del soberano?»

Teniendo un cortesano que pedir un empleo á Juan 2.º de Portugal, principió á adularle, y este monarca le respondió: amigo, «está reservado para un hombre que nunca me haya adulado.»

Proverbio.

«Los peores enemigos son los que alaban.»

*Fecundidad poética.* En el año de 1866, con motivo de la venida á esta capital de D. Isabel de Borbon, se publicó una corona poética en la que figuraba el siguiente soneto:

A. S. A. R. EL SERMO. SR. PRINCP. DE ASTURIAS.

D. ALFONSO DE BORBON.

SONETO.

Príncipe agosto á quien el Dios potente en su profundo juicio ha destinado á labrar la ventura de este Estado y el astro á ser de la española gente;

Vos que sois el benéfico presente que con tantos anhelos ha esperado, y que habeis las virtudes heredado que hacen á su Rey magnánimo y prudente;

Si con ver lo que os aman os gozais y del pueblo os agrada la fé pura, y la pasión y dicha que inspirais;

Con vuestros régios padres la ventura mirad como benévolos causais á la noble y leal Extremadura.

Manuel Maria Sá y Maldonado.

Pues bien, en el año de 1879, con motivo de la venida del rey D. Alfonso, ha publicado el mismo autor otro soneto, que es el que á continuación insertamos:

A. S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

SONETO.

Príncipe agosto á quien el Dios potente en su profundo juicio ha destinado á labrar la ventura de este Estado y el astro á ser de la española gente;

Vos que sois el benéfico presente que con tantos anhelos ha esperado, y que habeis las virtudes heredado que hacen á un rey magnánimo y prudente;

Si con ver lo que os aman os gozais y del pueblo os agrada la fé pura, y la pasión y dicha que inspirais;

Ved cual os manifiesta su ventura y el gozo que benévolos causais á la noble y leal Extremadura.

Manuel Maria Sá y Maldonado.

Aplaudimos la fecundidad del vate.

HISTORICO.

Marchóse el... Duque, encantado de la histórica casaca, sobre la cual ha ostentado nueve cruces y una placa, cierto auditor jubilado.

Por eso ayer escribia de Madrid un personaje, y á Don Tiburcio decía: «en pariendo vuestro traje aceto la mejor cria.»

*A los aficionados.*—Los aguardientes de Pedro Rubio, en Jativa, que se distinguen por su exquisito aroma, se venden en el comercio de D. Manuel Lledó, plaza de la Soledad, número. 19.

Hemos recibido el núm. 62 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

La luz eléctrica en Londres.—Exposición de M. Fourest á Africa Central.—Investigaciones experimentales sobre la causa del zumbido en los insectos.—El cielo en 1879.—El sonambulismo y el magnetismo.—Amortización de las vibraciones.—Miscelánea.—Reóslata por presión.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos la iluminación eléctrica del muelle Victoria en Londres.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para

convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

*La Ilustración de los niños.*—Hemos recibido el número 7 de este acreditado periódico que tan acertadamente dirige D. José Noví.

Comprende artículos y poesías de las señoras Sinués de Marco y Saez de Melgar y de los señores Sepúlveda, Redondo, Medina y otros que gozan una justa reputación en la república de las letras.

Trae además dos estudios de dibujo de paisaje.

Oficinas, Fuencarral 3, principal, Madrid

*Gaceta del Ministerio fiscal.*—Hemos recibido el núm. 133 de este apreciable colega que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Tanto en la sección crítica de la jurisprudencia como en las demás, contiene trabajos de verdadero interés.

Igualmente hemos recibido el núm. 134 de la *Gaceta del Ministerio fiscal*, que en la sección de Jurisprudencia trata materias tan importantes como las siguientes:

Responsabilidad del heredero que se acoge al beneficio de inventario.—Eragenaciones hechas en fraudes de acreedores.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

Se ha repartido el número 3.º año XIII, del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Pecados de la lengua en la vida de las mujeres.—Revista de modas, por Doña Elisa S.º

Viaje régio é inauguración del ferro-carril de Madrid á Ciudad Real.—Explicación de los grabados.—La reina niña, por D. G. Cerrajería.—Arrepentimiento.—Extracción de la lotería nacional.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Lahores.—Modas.—La reconciliación, por C. Fallet, traducida por la señorita Doña Concepción Cortada.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Traje de casa.—Traje de calle.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.

Edición de modas.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris.—Descripción de éstos y de los grabados en el texto, por Doña Elisa S.º

Esta publicación reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar, como también figurines iluminados y patrones ciertos que son muy útiles y convienen mucho á las señoras que desean vestirse por sí mismas. Los suplementos de labores y modas que reparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda darlos una publicación tan económica.

La recomendamos á nuestras lectoras.

*La Ilustración de la infancia.*—Hemos recibido el núm. 104 de esta apreciable revista de educación y recreo, que contiene artículos históricos y literarios, una poesía y algunos grabados, entre ellos el retrato de Jorge Juan.

Administración, Silva 12, Madrid.

*El Cascabel.* Sumario del núm. 1033 de este festivo periódico que dirige D. M. Jorroto. Texto.—Los valientes, por Bisca.—Escena tercera del Paraíso de Milton.—El Peregrino, por Chaves.—El Tío Miserias, por Trueta.—El grano de arena, por Jorroto.—Epigramas.—Cascabelitos.—Charada.—Publicaciones.—Teatros.

Grabados.—Un matrimonio escrupuloso, por Jorroto.

*El Cascabel* cuesta 2 rs. al mes.

Administración, calle Mayor núm. 123, Madrid.

*El Arte español.*—Hemos recibido el número 96 de este apreciable periódico que corresponde al mes actual.

Contiene artículos de los señores Prado y Sanchez, Soler y Arroz, sueltos, noticias, etc.

Administración, calle del Olivo 34, 4.º, derecha, Madrid. 5 pesetas trimestre.

*Ungüento Holloway.*—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Ungüento refrigerante y sanativo: remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años ehteres se habían visto afligidas de males de piernas, abcesos ó úlcera crónica y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquel, aun después de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Ungüento Holloway pueden formar una idea del alivio que se consigue con calmar las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Ungüento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remoción de las áceras de toda especie. En los casos de neuralgia, reumatismo ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atención da un alivio maravilloso.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles a los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brújulas, pesa licores, vino, leche, y legia, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumeria extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinitad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Badajoz

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de las a, cazos, palas de hierro, estano, plomo, zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colas superior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y cemento romano.

En maderas hay de caoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas y se las mandan los que las pidan.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Elabora balaustrés, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso. — Todo lo relativo á ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, etc.

viando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales. — También se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como también bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria. — Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs. millar y de 9 pulgadas á 300.

DEPOSITO DE PETROLEO.

DE

EVARISTO FERNANDEZ.

21 Gobernador, 21.

Siendo este establecimiento el más antiguo y el que constantemente tiene las mejores clases y precios más reducidos, ofrece hoy el artículo citado á los precios siguientes:

De una á diez cajas á . . . 100 rs.  
De diez en adelante á . . . 98 »  
Latas sueltas á . . . 50 »

Las ventas para fuera de la población obtendrán la baja de los derechos de consumos siendo sus precios:

De una á diez cajas. . . . 76 rs.  
De diez en adelante. . . . 74 »

APARATOS ELECTRICOS.

Hdefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8. Catálogos gratis.

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conducción de las mercancías, equipajes y encargos desde esta ciudad á las estaciones de los ferro-carriles y vice-versa, á precios equitativos. Despacho, Granado 10.

Imp. de la viuda de Arteaga.



# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupeiones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

# VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal CALLE DE SERRANO, 43. --MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32. --Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.  
BILBAO, Arenal 18.  
CADIZ, Columela 20.  
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.  
CORUNA, Real 18.  
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.  
HUELVA, Concepcion 12.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria 1.  
PALMA, Bolseria 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39  
TARRAGONA, Bajaderx i Mercaderia 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.  
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26  
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Santo Antonio do Alto 34.  
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Formosa 335 y 357  
PONTA DELGADA, Valverde 61.  
Agujas á 4 rs. 80 cts. docena. -- Hilos lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.



GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO. MUEBLES Y ESPEJOS. Santa Catalina, 7. Badajoz.

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS

# CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

# ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

# CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

Madrid.--Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores -- Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbons.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8..... } MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.



# NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcauces, moletas, debilidad de piernas, etc.  
Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz, D. J. Gimenez

Gran éxito en Paris

# VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE 7/8 LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. -- Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Caciquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Imbecilidad, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas. Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

«A fin de evitar falsificaciones, todos nuestros productos llevan, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y ademas, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.

# ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,

# NEURALGIAS

SAQUEO, DOLORÉS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. --Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

# L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA.  
1.ª Edicion. -- Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones. -- Un año 110 rs.; seis meses, 62 rs. 2ª edicion. -- Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes. -- Un año 240 rs., 6 meses 120.

NOTA. -- Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural. -- Un año, 240 rs. Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA.